



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0518/2020.
- Solicitantes: María Antonia Lorient Lizcano (**4791**), Jesús José París Martínez (**4664**).
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 0,5855 hectáreas de vid y a abastecimiento fuera de núcleos urbanos (excepto bebida).
- Caudal de agua solicitado: 1,67 l/s.
- Volumen máximo anual: 1.219 m³.
- Procedencia del agua: Pozo para captación de aguas subterráneas en la parcela 103 del polígono 36, en el lugar denominado "Camino La Fuente" del término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 487 357; Y: 4 423 624. Acuífero 03.08 Ocaña.
- Destino del agua: Riego por goteo de viñedo en las parcelas 103 y 104 del polígono 36 del término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0518/2020, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 14 de octubre de 2021.–El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-5116